

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4.º de la Legión, por la que se anuncia subasta para contratar la adquisición del material que se menciona.

Hasta veinte días hábiles después de la última publicación se admitirán ofertas para adquirir por el sistema de subasta, que tendrá lugar dos días después de expirar el plazo en la sala de juntas de este Tercio, sita en el Acuartelamiento de Villa Cisneros, el material que a continuación se relaciona, al precio límite que a continuación se indica, admitiéndose las ofertas por la totalidad del mismo.

Una cámara frigorífica desmontable para carne congelada y baja temperatura. Capacidad, 20 a 30 metros cúbicos.

Una cámara frigorífica desmontable para pescado congelado y a baja temperatura. Capacidad, 15 a 20 metros cúbicos.

Una cámara frigorífica desmontable para conservación de varios artículos a temperatura normal. Capacidad aproximada a 40 metros cúbicos.

Precio límite para la totalidad de la oferta, 700.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas se encuentran a disposición del público en esta Mayoría, Banderin Central de La Legión en Leganés (Madrid) y representación de este Tercio en Las Palmas (Cuartel de Mata).

Las proposiciones se formularán con arreglo al modelo que se inserta y serán entregadas en el acto del concurso o remitidas por correo certificado en cuadruplicado ejemplar, en sobres cerrados y lacrados (uno con la proposición y el otro con la documentación que se previene), dirigidos al señor Teniente Coronel Mayor y haciendo constar en el reverso: «Proposición para optar en» El ejemplar original vendrá reintegrado conforme a la vigente Ley del Timbre.

La fianza del dos por ciento será depositada en la Caja General de Depósitos por el importe de la totalidad de la oferta.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se efectuará una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y si terminado dicho plazo subsistiere la igualdad se decidirá por sorteo.

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don domiciliado en (calle o plaza), número, con documento nacional de identidad número, en nombre (propio o como apoderado legal de don), hace presente:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4.º de La Legión, de la Ca-

pitania General de Canarias, en el «Boletín Oficial del Estado» o «Diario Oficial del Ejército» (reséñese el que se haya leído con la fecha y número de la publicación) para adquirir por el sistema de subasta diverso material frigorífico con destino al indicado Tercio.

2.º Que igualmente está enterado de los pliegos de condiciones técnicas y legales por las que habrá de regirse la mencionada subasta, a cuyo más exacto cumplimiento se obliga.

3.º Que ofrece suministrar el siguiente material: (Reséñese el indicado en los pliegos de condiciones técnicas al precio señalado para la totalidad de la oferta: el precio, en letra.)

4.º Que se une a la presente oferta el resguardo de carta de pago que acredita el ingreso de pesetas (póngase en letra), importe de la fianza provisional depositada en la Caja General de Depósitos correspondiente a la fianza provisional que se señala en el pliego de condiciones legales.

5.º Que se une a la presente oferta sobre con los documentos siguientes: (Relación de todos los que se unen.)

(Lugar y fecha de la oferta, firma y rubrica del oferente.)

En el anverso del sobre se reseñará lo siguiente: «Proposición para optar en el concurso para»

Villa Cisneros, 30 de septiembre de 1968
El Teniente Coronel Mayor.—5.603-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en Briviesca (Burgos) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Briviesca (Burgos) con destino a la instalación de los servicios de Correos y Telégrafos, con dos viviendas.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de Burgos en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Burgos, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Briviesca y en la Dirección General del Patrimonio del Es-

tado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 2 de octubre de 1968.—El Director general.—5.462-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 4 de octubre del presente año, aparece anuncio de subasta de las siguientes obras del Plan 1968:

Abastecimiento de aguas de El Bonillo. Presupuesto: 4.988.880 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 99.777,60 pesetas.

Abastecimiento de aguas y red de distribución en Bormate (Fuentealbilla).— Presupuesto: 626.400 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 12.528 pesetas.

Alcantarillado de Lezuza.—Presupuesto: 3.162.160 pesetas. Plazo: Veinticuatro meses. Fianza provisional: 63.243,20 pesetas.

Abastecimiento de aguas en Motilleja. Presupuesto: 1.807.363 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses. Fianza provisional: 36.147,26 pesetas.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del presupuesto. Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se admitirán hasta las trece horas del veinte día hábil siguiente al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial).

Los proyectos y pliegos de condiciones estarán de manifiesto en el mismo plazo en esta Comisión Provincial, donde podrán consultarse por los interesados.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de admisión de plicas ante la Junta reglamentaria, en el Gobierno Civil.

Las condiciones para presentar plicas están expuestas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120 antes citado y a las mismas habrán de sujetarse los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante, calle de, número, piso, mayor de edad, de estado y profesión, con carnet de identidad número y capacitado para ello, enterado del proyecto y condiciones, que acepta, para la subasta de, en el pueblo de, ofrece pesetas (número y letra).

Se compromete al cumplimiento de las obligaciones de tipo social y al pago de gastos legítimos.

(Fecha y firma del licitador.)

Albacete, 4 de octubre de 1968.—El Gobernador civil, Presidente, Juan Murillo de Valdivia.—5.528-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas y urbanización de protección oficial en El Espinar (Segovia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 32 viviendas y urbanización de protección oficial en El Espinar (Segovia), según proyecto redactado por el Arquitecto don Pedro Escorial Escorial.

El presupuesto de subasta asciende a cinco millones ochocientos siete mil veintiséis pesetas con sesenta y ocho céntimos (5.807.026,68 ptas.), y la fianza provisional, a ciento dieciséis mil ciento cuarenta pesetas con cincuenta y dos céntimos (116.140,52 ptas.).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Segovia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar la establecida en la Ley y Reglamento de Contratos del Estado, que acredite que la Empresa se halla clasificada, como contratista de obras del Estado, en el grupo C), «Edificaciones», del artículo 289 del Reglamento de 28 de diciembre de 1967.

El acto de la subasta se celebrará en la Delegación Provincial de la Organización Sindical de Segovia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Segovia (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 9 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.714-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el grupo «Capitán Cortés», en Jaén.

La Organización Sindical convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el grupo «Capitán Cortés», en Jaén, según proyecto redactado por don Manuel Millán López.

El presupuesto de subasta asciende a trescientas cuarenta y ocho mil setenta

y nueve pesetas con setenta y dos céntimos (348.079,72 pesetas), y la fianza provisional, a seis mil novecientos sesenta y una pesetas con cincuenta y nueve céntimos (6.961,59 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de seis meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Jaén durante quince días (15) naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Jaén a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas, económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Jaén (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 10 de octubre de 1968.—El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—5.595-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de León por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario, enseres, máquinas de escribir, proyector de cine, magnetófono, equipo de soldadura con accesorios, roperos y otros con destino a la Escuela Sindical, oficinas de esta C. N. S. e Institución Sindical en Ponferrada.

Las condiciones para llevar a cabo dichas compras se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en el correspondiente pliego, expuesto en los tablones de anuncios de este Organismo y en la propia Institución.

Se admitirán ofertas en la Administración Sindical de León durante veinticinco días naturales, a contar desde el siguiente a aquel en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de sobres por la J. E. A. P. se celebrará al día siguiente hábil de haber quedado cerrado el plazo para la admisión de ofertas, en la sala de juntas de esta C. N. S., a las doce horas.

Todos los gastos de anuncios, impuestos, Notario y demás derivado del concurso serán por cuenta del o de los adjudicatarios, en proporción al valor adjudicado a cada uno.

León, 9 de octubre de 1968.—El Presidente de la J. E. A. P., Antonio Díez Sandes.—5.601-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia concurso urgente para contratar la prestación del servicio de calefacción en los establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

Es objeto de este concurso con carácter de urgencia y plazo de licitación abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales), la prestación del servicio de calefacción en los establecimientos de la Beneficencia Provincial (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial).

Tipo de licitación y fianzas: En virtud de lo dispuesto en el artículo 23 c) del Reglamento de Contratación de las Cor-

poraciones Locales se prescinde de señalar tipo de licitación, atendida la naturaleza del objeto de este concurso.

Fianza provisional: 10.000 pesetas. *Definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de prestación del servicio: La prestación del servicio se establece por el periodo comprendido entre el día 1 de noviembre de 1968 a 31 de marzo de 1969, en que finalizará a todos sus efectos.

Prestación de proposiciones: Durante los diez días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General—Negociado de Contratación de esta Diputación—, en sobre cerrado conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de 6 pesetas, timbre provincial de 25 pesetas y sello mutua de 10 pesetas.

En sobre aparte se presentará: Documento nacional de identidad del licitador, declaración jurada a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente de pago del Impuesto de Licencia Fiscal y resguardo del ingreso de la fianza provisional.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, de profesión, en posesión del documento nacional de identidad número, expedido en, en fecha, en pleno uso de sus derechos civiles, en su propio nombre o en representación de, (bórrase lo que no proceda), bien enterado del concurso para la prestación del servicio de calefacción a los establecimientos de la Beneficencia Provincial de esa Excelentísima Diputación Provincial de Lérida (Hogar de San José, Casa de Maternidad y Hospital Provincial), según anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia (hacer constar número y fecha de los Boletines) y a los que se somete expresamente, ofrece realizar el servicio por el precio de, (cantidad en número y letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General—Negociado de Contratación—de esta Diputación, de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de este concurso.

Se hace constar a los efectos determinados en el artículo 25, números 2 y 3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, que para el pago del servicio a que este concurso se refiere existe consignación en el presupuesto ordinario vigente de esta Diputación Provincial, y no se precisa de autorización superior para la validez del contrato.

Lérida, 11 de octubre de 1968.—El Presidente accidental, Francisco Rabasa Reimat.—5.717-A.

Resolución del Ayuntamiento de Burgos por la que se anuncia concurso para la enajenación mediante permuta del solar resultante del derribo de la vieja plaza de abastos de la zona norte de esta ciudad.

De conformidad con lo acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 29 de julio del presente año, se anuncia concurso para la enajenación mediante permuta del solar resultante del derribo de la vieja plaza de abastos de la zona norte de esta ciudad.

El solar objeto de esta permuta mediante concurso tiene una superficie de 900 metros cuadrados, y linda: al Norte, en línea de 18 metros, con la calle del

18 de Julio; al Sur, en línea de la misma longitud, con la plaza del General Santocildes; al Este, en línea de 50 metros, con la avenida del Cid, y al Oeste, en línea de idéntica medida, con la calle del General Santocildes.

Los licitadores habrán de presentar en su proposición un estudio detallado del edificio a construir, tomando como base el anteproyecto redactado por los servicios técnicos de la Corporación municipal.

Las proposiciones deberán presentarse en el Negociado de Contratación en cualquiera de los días y horas hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día anterior al de la apertura de pliegos.

El acto del concurso tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a los veintidós días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y a las doce horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue y con asistencia del señor Secretario general de la Corporación, quien dará fe del acto.

Los licitadores que concurran a este concurso habrán de constituir en la Depositaria Municipal de Fondos o Caja General de Depósitos una fianza provisional de 100.000 pesetas.

El adjudicatario, dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, hará efectiva la fianza definitiva, que será de 300.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, en representación de la Empresa, con domicilio social en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día de de 19....., así como de las condiciones fijadas para optar al concurso de permuta del solar resultante del derribo de la vieja plaza de abastos de la zona norte de nuestra ciudad, a fin de construir sobre él un nuevo edificio, las cuales acepta el firmante en su totalidad, se compromete a contratar con el excelentísimo Ayuntamiento la permuta referida del solar municipal, comprometiéndome a entregar al excelentísimo Ayuntamiento el sótano de dicho edificio a construir sobre aquel solar, cuya construcción lo hará en un plazo de, ofreciendo además de las plantas indicadas

(Burgos, fecha y firma.)

Burgos, 3 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.589-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calatayud referente al concurso de redacción de proyecto para la construcción de un matadero municipal en esta ciudad.

Aprobado el pliego de condiciones que ha de regir en el concurso de redacción de proyecto para la construcción de un matadero municipal en esta ciudad, se hace saber que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, podrán presentarse proposiciones al citado concurso en esta Secretaría municipal y horas de nueve a trece.

El pliego de condiciones aparece publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 194, de fecha 27 de agosto pasado.

Calatayud, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde, Salvador Ibarra Franco.—5.571-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma, segundo tramo.

Cumplidos los trámites reglamentarios y lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma (segundo tramo).

Tipo: 652.632,81 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Garantías: La provisional, 19.578 pesetas, y la definitiva, el 6 por 100 del remate.

Plazo, lugar y hora para la presentación de las proposiciones: Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Fomento Extraordinario, de diez a doce.

Lugar, día y hora de la apertura: En las Casas Consistoriales, al día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19...., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliegos de condiciones referentes a las obras de pavimentación de la calle Primera, paralela a la de Roma (segundo tramo), se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas. (Aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado.)

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 4 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.559-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espot (Lérida) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.

Incluido en el Plan para 1968-69, formado por el Distrito Forestal de la Provincia para la «Montaña de Espot» y acuerdo de este Ayuntamiento, se saca a pública subasta el siguiente aprovechamiento:

1.º Tres mil novecientos sesenta y siete (3.967) pinos montana en pie y con corteza, con un volumen de mil ochocientos once (1.811) metros cúbicos de madera y quinientos (500) estéreos de leña de copas, por el precio base de novecientas diez mil quinientas pesetas (910.500) e índice de un millón ciento treinta y ocho mil ciento veinticinco (1.138.125) pesetas.

2.º El expresado aprovechamiento es maderable y se regirá por las condiciones facultativas del pliego vigente en el Distrito Forestal de Lérida y por las económico-administrativas del Ayuntamiento de Espot.

3.º El acto de subasta se celebrará a las trece horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Alcaldía de Espot.

4.º Se admitirán proposiciones, según modelo que al final se inserta, en la Secretaría del Ayuntamiento hasta las veinte horas del día hábil anterior al de subasta.

5.º La fianza provisional consistirá en veintisiete mil trescientas quince pesetas (27.315), y el adjudicatario deberá completar la garantía para hacerla definitiva hasta el seis por ciento del precio de remate.

6.º En todo lo no previsto en el presente anuncio y pliegos de condiciones vigentes se atenderá a lo legislado por las disposiciones de régimen local y subsidiariamente por el régimen general.

7.º Modelo de proposición:

Don, vecino de, provisto del D. N. I. número, expedido en con fecha, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para el aprovechamiento de 1.811 metros cúbicos de madera en la «Montaña de Espot», acepta las condiciones del mismo y ofrece la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Espot, 23 de septiembre de 1968.—El Alcalde, Silvio Montaña.—9.013-C.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta para contratar el suministro e instalación de contadores de agua, así como la conservación y reparación de aparatos de la misma naturaleza.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso-subasta para la contratación del suministro e instalación de los siguientes contadores de agua para el servicio municipalizado correspondiente: 4.000 unidades de 10 mm., 400 unidades de 13 mm., 100 unidades de 20 mm., 100 unidades de 25 mm., 60 unidades de 30 mm., 50 unidades de 40 mm. y 100 unidades de 50 mm., sin perjuicio de la ampliación de tal suministro hasta completar un número total de 8.000 unidades de los diversos tipos hasta 31 de diciembre de 1970.

Igualmente comprende este concurso la puesta en servicio de los 4.976 contadores averiados e igualmente la conservación y reparación de los 4.976 contadores antes indicados, los demás que actualmente se hallan instalados y en funcionamiento y finalmente los que siendo de propiedad particular se hallan instalados y tienen que ser objeto de control por el Servicio Municipalizado de Aguas por razón del suministro que se efectúa.

Tipo de licitación: 3.990.000 pesetas, a la baja, por el suministro de los 4.810 contadores antes indicados. Para el resto del suministro que pueda llevarse a cabo por la ampliación a que se ha hecho mención anteriormente regirán los precios que resulten por unidad para el suministro total de los antes indicados.

Igualmente servirá de tipo de licitación para la reparación y puesta en marcha de los contadores averiados la de 200 pesetas por unidad, si bien la repercusión en la baja será la que resulte de la oferta para el suministro e instalación de contadores nuevos arriba indicada.

Igualmente servirá de tipo de licitación a la baja de 48 pesetas por unidad por conservación y reparación anual y por periodo de cinco años, computándose como tal baja la que resulte del porcentaje que aparezca en la que se produzca por el suministro de contadores nuevos citada anteriormente.

Fianza provisional: 89.800 pesetas.

Fianza definitiva: El 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: En cuanto al suministro se llevará a cabo inmediatamente

de realizada la adjudicación definitiva, sin perjuicio de los acoplamientos que requiera el desarrollo y ejecución de las bases contenidas en el pliego de condiciones, y en cuanto a su instalación, el ritmo de la misma alcanzará el de 500 unidades mensuales, hasta completar el suministro inicial o las ampliaciones que se determinen.

En cuanto a la puesta en servicio de los 4.976 contadores averiados, habrá de estar ultimada antes del 31 de diciembre de 1969, y, finalmente, para la conservación y reparación de contadores, su vigencia es desde 1 de enero de 1969 a 31 de diciembre de 1973, sin perjuicio de las prórrogas que ulteriormente puedan determinarse.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, presentarán dos pliegos con la siguiente inscripción: «Proposición para el concurso-subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para el suministro, instalación, conservación y reparación de contadores de agua».

En uno de los pliegos antes citados se señalará la expresión «referencias», y en él se incluirá una Memoria explicativa firmada por el proponente detallando las características de todo orden de los contadores, con indicación de referencias técnicas y económicas, así como detallando, en su caso, los trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto de licitación, realizados con anterioridad y elementos de trabajo de que dispongan, todo ello acompañado de cuanta documentación sirva para justificar su capacidad en orden al buen cumplimiento del contrato.

El otro sobre, que contendrá la expresión «oferta económica», deberá contener la proposición de esta naturaleza que formule el licitador, con arreglo a modelo, en la que se limitará a concretar el tipo económico de la postura, acompañando la correspondiente declaración jurada de no concurrir en él alguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como también los demás documentos preceptivamente establecidos.

Se incluirá asimismo en el primero de los pliegos, «referencias», el documento que justifique haber constituido la fianza provisional y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad e igualmente el que indique que la marca del contador está aprobada por la Comisión Permanente de Pesas y Medidas.

La apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación y ajustándose su posterior desarrollo a lo previsto en el número 3, en relación con el 2, del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones económicas habrán de ajustarse al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y del carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta anunciado por el excelentísimo Ayuntamiento de León para la contratación del suministro e instalación de contadores de agua, así como conser-

vación y reparación de aparatos de la misma naturaleza, se comprometo a hacer el suministro y prestación de servicios señalados en la primera de las condiciones económico-administrativas, con sujeción a los pliegos de condiciones aprobados, señalando como precio que ha de percibir por el suministro e instalación de contadores comprendido en el número primero de la expresada condición la cantidad de (en letra) pesetas.

León, de de 19.....

León, 3 de octubre de 1968.—El Alcalde. 5.561-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de un colector en la plaza de España y el paseo de Onésimo Redondo (gemelo de ampliación del actual).

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de un colector en la plaza de España y el paseo de Onésimo Redondo (gemelo de ampliación del actual).

Tipo: 13.303.619,30 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y dos años de garantía.

Pagos: Se efectuarán por certificaciones de obras según informe Intervención.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción del colector en la plaza de España y calle de Onésimo Redondo (gemelo de ampliación al actual), se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.516-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de extracción y aprovechamiento de piñas de los pinares de las fincas propiedad municipal Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

Objeto de la licitación: Subasta de extracción y aprovechamiento de piñas de los pinares de las fincas propiedad municipal Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa.

Tipo: 500.000 pesetas.

Plazos: La duración del contrato es sólo para la actual cosecha,

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta de extracción y aprovechamiento de piñas en los pinares de las fincas de propiedad municipal Casa de Campo, Tres Cantos, Dehesa de la Villa, Parque de Barajas y Pinar de la Elipa, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 8 de octubre de 1968.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—5.517-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cobertura y urbanización del canal del desvío de cauces desde el paseo de Cabanellas a la carretera de Mata, de esta ciudad.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto de cobertura y urbanización del canal del desvío de cauces desde el paseo de Cabanellas a la carretera de Mata, de esta ciudad, adjudicándose mediante subasta al mejor postor, a la baja, siendo el tipo de licitación de 2.601.556,88 pesetas.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría municipal.

Los licitadores deberán constituir previamente en la Depositaria de Fondos Municipales, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales una garantía provisional de 62.031,13 pesetas, y la definitiva, el máximo señalado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, liquidado sobre la cifra de adjudicación.

Son admisibles a tales efectos, además de los valores señalados en el artículo 75 del Reglamento de Contratación ya mencionado, las Cédulas del Banco de Crédito Local de España.

La presentación de proposiciones se efectuará en la Secretaría municipal dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al término de la presentación de las proposiciones.

El proyecto de las obras con sus correspondientes Memoria, planos, desgloses, presupuestos y cuadro de valores uni-

tarios, así como las condiciones técnicas y económico-administrativas, se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas de la Secretaría municipal.

La forma de pago se efectuará contra certificación facultativa de obra ejecutada y con cargo al capítulo 6-1-1-01 del Presupuesto de Urbanismo vigente.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, deseando tomar parte en la subasta de las obras de cobertura y urbanización del canal del desvío de cauces desde el paseo de Cabanellas a la carretera de Mata, según anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, propone la realización de dicha obra con todo lo previsto en el proyecto por el precio de (en letra y números), con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

..... a de de 1968.

El proponente,

Mataró, 2 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró referente a la subasta de las obras de construcción de adoquinado y aceras en la calle del Pintor Mariano Andréu, de esta ciudad.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 234, de 28 de septiembre de 1968, publica anuncio de subasta sobre construcción de adoquinado y aceras en la calle del Pintor Mariano Andréu, por un tipo de licitación de 553.547,52 pesetas, a la baja. Se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil, a los veinte en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional y demás condiciones, así como el modelo de proposición, se hallan publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia antes indicado, y que es del modo siguiente:

Don, habitante en calle, bien enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras que comprende el «Proyecto de adoquinado y aceras de la calle del Pintor Mariano Andréu», de esta ciudad, se compromete a ejecutarlas con sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de pesetas (consígnese en letra y cifra).

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por los Reglamentos de Trabajo y demás disposiciones pertinentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mataró, 4 de octubre de 1968.—El Alcalde, Pedro Crespo.—5.586-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pío XII, entre Comandante Vallespin y calle de La Argañosa.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 13 de julio de 1967 de la Comisión Municipal Permanente, se anuncia subasta pública para contratar la to-

tal ejecución de las obras del proyecto de urbanización de la calle Pío XII, entre Comandante Vallespin y calle de La Argañosa.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales, que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente, para cuyo gasto existe consignación suficiente en el Presupuesto Especial de Urbanismo.

El tipo de licitación es de setecientas setenta mil ciento treinta pesetas con ochenta y cinco céntimos (770.130,85 pesetas).

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de quince mil cuatrocientas (15.400) pesetas, y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de treinta mil ochocientas (30.800) pesetas.

Las ofertas se presentarán en la Secretaría municipal durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto; en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 19...
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 2 de octubre de 1968.—El Alcalde Presidente.—5.590-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de terrenos con destino a la constitución del Patrimonio Municipal del Suelo.

Cumplido lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes normas:

Objeto: El presente concurso tiene por objeto la adquisición de terrenos por este Ayuntamiento con destino a la constitución del Patrimonio Municipal del Suelo con arreglo a las presentes bases.

Situación terrenos: Los terrenos deberán hallarse ubicados dentro de la zona urbana delimitada por la vía del ferrocarril al Norte; antiguo camino de «Cal March», al Oeste; calles Ripoll y Llerida, al Sur, y ronda del Este, calle Gaiter del Llobregat y carretera de Marina, al Este.

Tipo de licitación y forma de pago: Solamente serán admitidas las ofertas cuyo precio no rebase la cifra de ciento cincuenta pesetas (150 ptas.) el pl^o.

El pago del precio resultante tendrá lugar en el acto de otorgamiento de la escritura pública. Ello no obstante los concursantes podrán proponer fórmulas de pago aplazado.

Duración del contrato: El contrato quedará consumado tras el otorgamiento de la escritura pública e inscripción en el Registro de la Propiedad. La escritura pública deberá otorgarse en el plazo de un mes a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación.

Exposición antecedentes: Los pliegos de condiciones y demás antecedentes para el concurso se hallarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece todos los días no feriados que medien hasta el del remate.

Proposiciones: Las proposiciones y los documentos que las acompañen se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en los días hábiles, desde el del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, hasta el anterior al en que el concurso haya de tener lugar, y durante las horas de diez a trece. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidos en papel reintegrado con seis pesetas de timbre del Estado y tres pesetas de sello municipal.

Documentos: Las proposiciones deberán presentarse acompañadas de los siguientes documentos:

- Certificación del Registro de la Propiedad que acredite el dominio y libertad de cargas de los terrenos.
- Plano de emplazamiento.
- Declaración jurada haciendo constar que el concursante no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad señaladas en el artículo 4.º del Reglamento de Contratación.
- Compromiso de no enajenar los terrenos ofrecidos hasta la resolución del concurso.
- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional por un importe de cuarenta mil pesetas (40.000 ptas.), que será elevada al 6 por 100 de la adjudicación en la garantía definitiva.
- Los poderes y documentos acreditativos de personalidad que, en su caso, se presenten, deberán ser previamente bastantados por el Secretario de la Corporación.

Celebración concurso: La apertura de pliegos tendrá lugar el día que haga veintuno, a las trece horas, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del ilustre señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario, que dará fe.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19....., en nombre propio (o en representación de, enterado del pliego de condiciones del concurso para la adquisición de terrenos con destino a Patrimonio Municipal del Suelo, cuyas condiciones acepta en su totalidad, acompaña los documentos exigidos por el artículo 5.º del mencionado pliego, y con arreglo al mismo ofrece la transmisión de la siguiente finca de su propiedad:

Emplazamiento: (Indicar lo más detalladamente posible).

Linderos: (Reseñarlos).

Superficie: (En metros cuadrados o Superficie: (En m² o pl²).

Precio: En letra) el m² o pl² pesetas céntimos.

Forma de pago: (Incluir aquí la forma de pago aplazada caso de proponerla). (Fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 7 de octubre de 1968. El Alcalde, José Lloret Noya.—5.588-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valdaliga (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de tres viviendas para funcionarios en el pueblo de Roiz, de este Municipio.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de tres viviendas para funcionarios, en el pueblo de Roiz, de este Municipio.

Tipo de licitación: 1.065.317,60 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 21.300 pesetas.

Garantía definitiva: 42.600 pesetas.

Los pliegos de condiciones y documentos estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de presentación de proposiciones y a las mismas horas.

Lugar y plazo de presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el que se cumplan los veinte días hábiles.

Lugar y día de apertura de plicas: En la Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de construcción de tres viviendas para funcionarios, con sujeción estricta al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de pesetas (en letra).

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 21.300 pesetas como garantía provisional exigida y también se acompaña declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y carnet de responsabilidad.

(Fecha y firma.)

Valdaliga, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.563-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento de piñas que se cita.

1. Objeto de la subasta: El aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» para el año forestal 1968-69, siendo

la cosecha calculada de 3.500.000 piñas, según Plan de Aprovechamientos aprobado por el Distrito Forestal de Cádiz.

2. Duración del contrato: El año forestal 1968-69.

3. Tipo de licitación: Un millón cincuenta mil pesetas (1.050.000).

4. Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se podrán examinar en las Secretarías de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, en días hábiles y horas de nueve a catorce.

5. Garantía provisional: 31.500 pesetas, correspondiente al tres por ciento del tipo de licitación.

6. Garantía definitiva: El importe correspondiente al seis por ciento del remate.

7. Presentación de plicas: Las plicas, redactadas conforme al modelo que se señala al final y reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, 25 pesetas de timbre municipal e igual cantidad de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, se presentarán en las Secretarías Municipales de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco, indistintamente, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán presentarse en sobre cerrado y lacrado, que incluirá resguardo de la fianza provisional, y con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja» del año forestal 1968-69.

8. Celebración de la subasta: La subasta tendrá lugar a las doce horas del día siguiente y hábil al de la terminación de admisión de plicas. Tendrá el carácter de doble y simultánea y se celebrará en el salón de actos de los Ayuntamientos de Vejer de la Frontera y Barbate de Franco.

9. Modelo de proposición: Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta para el aprovechamiento de piñas del monte «Breña Alta y Baja», correspondiente al año forestal de 1968-69, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de pesetas (en letra).

Al propio tiempo, y a los efectos determinados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad citadas en los indicados preceptos, para contratar con un ente local.

(Fecha y firma del proponente.)

Vejer de la Frontera, 5 de octubre de 1968.—El Alcalde.—5.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta de las obras de cerramiento de campo escolar y obras complementarias en el Grupo Escolar de Abechuco.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Cerramiento de campo escolar y obras complementarias en el Grupo Escolar de Abechuco.

Tipo: 881.599,72 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y

terminarse dentro de los tres meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en el día de de, bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de cerramiento C. E. y O. C.-G. E. de A., se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja, en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 7 de octubre de 1968.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.—5.584-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 16 viviendas y cinco locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, números 31 y 33.

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado convocar por concurso-subasta las obras de construcción de 16 viviendas y cinco locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, números 31 y 33.

Los pliegos de condiciones continen las siguientes determinaciones:

Primera.—Es objeto de concurso-subasta la ejecución de las obras de construcción de dieciséis viviendas y cinco locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, números 31 y 33, bajo el tipo de licitación de siete millones ciento diecinueve mil doscientos noventa y tres pesetas con noventa y ocho céntimos (pesetas 7.119.293,93).

Segunda.—Las obras habrán de empezar dentro de los dieciséis días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de dieciocho meses del inicio de las obras, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuren en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

Tercera.—La garantía provisional para participar en el concurso-subasta deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de ciento ochenta y cinco mil novecientos sesenta y cuatro pesetas con sesenta y nueve céntimos (185.964,69 pesetas).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarla el adjudicatario en el plazo máximo de

quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—El sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas y cinco locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, números 31 y 33», se incluirán dos sobres con las inscripciones «Referencias» y «Oferta económica», conteniendo, cada uno de ellos, la documentación que se detalla en el pliego de condiciones de este concurso-subasta, que puede consultarse en la sede del Patronato Municipal de la Vivienda, plaza del Buen Suceso, número 3, 2.º El modelo de la proposición, que deberá incluirse en el sobre con la licitación «Oferta económica», figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán sus plicas, en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la Casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente

al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso-subasta será público y se celebrará en la sede del Patronato, a las diez horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de éste o Consejero en quien delegue, otro Consejero y el Gerente del Patronato, así como del Notario que por turno correspondía, que dará fe.

Dicho acto empezará por la apertura de los sobres que lleven la indicación «Referencias», y en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablero de anuncios del Patronato se dará a conocer su resultado y la fecha de apertura de los sobres con la inscripción «Oferta económica», que habrá de efectuarse en el curso de los veinte días hábiles siguientes, para cuyo

acto, que también será público, se entenderán citados los licitadores admitidos a la fase de subasta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 16 viviendas y cinco locales comerciales en la calle del Almirante Cervera, números 31 y 33, se comprometo a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letras y números) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 30 de julio de 1968.—El Gerente, José María Martínez-Mari Odena. 8.641-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de septiembre de 1968, por el buque «Clarice», de la matrícula de Ribadeo, folio 1.784, al buque de la matrícula de Ribadeo «Moreda», folio 1.782.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo a 27 de septiembre de 1968.—El Juez, Luis Regalado Aznar.—5.492-E.

*

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1968 por el buque «La Isla», de la matrícula de Cádiz, folio 921, al buque de la matrícula de Vigo «Lourido», folio 7.698.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del De-

partamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 30 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo, Luis Regalado Aznar.—5.529-E.

Don Luis Regalado Aznar, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 7 de septiembre de 1968 por el buque «Asmor», de la matrícula de San Sebastián, folio 1.787, al buque de la matrícula de Bermeo «Luna y Sol», folio 2.296.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Auditoría del Departamento, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en El Ferrol del Caudillo, a 30 de septiembre de 1968.—El Juez Marítimo, Luis Regalado Aznar.—5.528-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Patrimonio del Estado

PARQUE MOVIL DE MINISTERIOS CIVILES

Solicitada por «Construcciones Contreras S. L.», la cancelación de la fianza que tiene depositada para responder de la ejecución de las obras de construcción de cincuenta y seis viviendas de renta limitada para el Patronato de Viviendas

del Parque Móvil de Ministerios Civiles en Sevilla, se hace público el presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las oportunas reclamaciones en el Parque Móvil de Ministerios Civiles, Cea Bermúdez, número cinco, en Madrid, y Parque Regional de este Organismo en Sevilla, de conformidad con las disposiciones vigentes.

Madrid, 30 de septiembre de 1968.—El Ingeniero Director.—5.543-A.

Delegaciones Provinciales

CACERES

Sección del Patrimonio del Estado

Por Orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 10 de abril de 1968 y haciendo uso de las facultades que le confiere el artículo noveno de la Ley de 15 de abril de 1964 y el número 16 del Reglamento de 5 de noviembre del mismo año, se inicia expediente de investigación a fin de conocer la verdadera situación dominical de un trozo de terreno sito en el jardín lateral de la avenida de España, de esta capital (carretera CC-802), que linda: al Norte, en una longitud de 3,05 metros, con el edificio denominado Coliseum; al Este, en una línea de 40 metros, con el asilo «Mi Casa», de las Hermanitas de los Pobres; al Sur, con igual lindero, y al Oeste, con la acera de la avenida o carretera antes mencionada, con una superficie total de 122 metros cuadrados.

Por la presente, y en cumplimiento del artículo 20 del Reglamento antes citado, se hace público para conocimiento general de cuantas personas pudieran estar interesadas en el mismo, a fin de que manifiesten por escrito las alegaciones que crean pertinentes ante la Delegación de Hacienda de Cáceres, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al en que deban terminarse la exposición de este anuncio, prevenido en el artículo 20.

Cáceres, 4 de octubre de 1968.—El Jefe de la Sección del Patrimonio.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda.—5.434-E.